En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el balance del Navarra Arena durante el tiempo que lleva abierto, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, para contestación en Comisión, la siguiente pregunta oral.

El 22 de septiembre de 2015 la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, Ana Herrera, compareció ante la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud de este Parlamento con el objeto de 'Exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su Departamento'. En dicha comparecencia la Consejera habló de los costes del Navarra Arena y sus diferentes posibilidades. Finalmente, y como de todos es sabido, el Navarra Arena abrió y está en funcionamiento.

¿Qué balance hace el Gobierno de Navarra sobre el periodo de tiempo que lleva abierto el Navarra Arena?

Pamplona, 14 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez